



CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
No. 028-GADMPM-2026
Pedro Moncayo, 16 de abril de 2026

AB. EFRÉN ARROYO EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL N°. 045-DGTH-GADMPM-2023.- Pedro Moncayo, 16 de abril de 2026, a las 16H00.-CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 014 celebrada el 16 de abril de 2026, una vez conocido el orden del día y los informes correspondientes se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 028:

EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS, LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ACUERDO TOTAL Y PAGO DE LA OBLIGACIÓN PENDIENTE RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE ASFALTADOS Y ADOQUINADOS EN VARIAS VÍAS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO CÓDIGO LICO-GADMPM-002-2021.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo presente.- LO CERTIFICO.-



Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO